



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 211/2019-CCI

SALTA, 08 de mayo de 2019

Expte. 16.232/11

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondientes al Año 2009 en el marco del Proyecto de Investigación N° 1776/0, presentada por su Directora, la Bioq. Gómez, Rosario Del Valle.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 120 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2009 hasta el monto de \$2.099,60 (pesos dos mil noventa y nueve con 60/100) y solicitar un reintegro de \$0,40 (pesos cero con 40/100) por presentar errores de exposición, cálculo.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 148/19, considerando de escasa significancia el monto a reintegrar, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2009 por el monto de \$2.100 (pesos dos mil cien), otorgados al Proyecto de Investigación N° 1776/0.

Que en su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2019, el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 211/2019-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

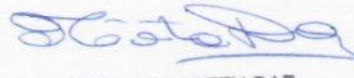
(En su Tercera Reunión Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2009, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1776/0, presentada por su Directora, la Bioq. Gómez, Rosario Del Valle, DNI N° 5.392.692, por el monto de \$2.100 (pesos dos mil cien).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. MÓNICA GONZÁLEZ
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSa